



www.gamingtroop.es

info@gamingtroop.es



## Normativa Stands Comerciales

En **Lérez Up 2025** dispondremos de mesas para los vendedores profesionales que deseen comercializar sus productos de cualquier índole (merchandising, cómic, videojuegos, etc.) relacionados con la cultura friki.

Las inscripciones se realizarán a través de [este formulario](#) y se cerrarán el **miércoles 31 de julio**.

## CONDICIONES

- El recinto dispone de una capacidad de **7 stands comerciales simples**.
- Las inscripciones se mantendrán abiertas hasta el **31 de julio**. La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones con antelación en caso de cubrir las plazas asignadas.
- Los stands se adjudicarán por estricto orden de inscripción y la organización se pondrá en contacto con los solicitantes a la mayor brevedad para recabar la información adicional que sea precisa de cara a formalizar la solicitud.
- Los responsables del stand serán los exclusivos responsables del montaje, cuidado y disposición de su material.
- Los mostradores de los stands comerciales tienen unas dimensiones de 250x60 cm y 91 cm de alto. Contarán con una pared trasera y una estantería (171x77 cm con 4 baldas), además de dos sillas y mesas (estas últimas, en caso de

que los comerciales así lo soliciten). También contarán con enchufes.

- El precio del stand será de **400€+IVA**. En caso de solicitar un stand doble, es decir, dos puestos de largo (500x60 cm), la cuantía pasará a ser de **800€+IVA**.
- El pago deberá hacerse en el plazo de **1 semana desde la aceptación de la solicitud** en la siguiente cuenta bancaria:
  - Concepto: **Nombre de la empresa**
  - Cuenta: **ES60 2080 5480903040139894**
- Deberá enviarse el justificante de la transferencia bancaria al correo electrónico [stands@gamingtroop.es](mailto:stands@gamingtroop.es) indicando en el asunto del correo "STAND COMERCIAL [Nombre comercial]". De no recibir el justificante en el plazo indicado, la solicitud quedará cancelada. En caso de seguir interesado, deberá ponerse en contacto con la organización en el mail indicado anteriormente.
- El **montaje** podrá realizarse el viernes por la tarde (hora a determinar) o el sábado 13 por la mañana a partir de las 9:30. El desmontaje será a partir de las 20:00 del domingo. Se contactará por email a los seleccionados con la información actualizada antes del evento.
- No se permitirá que los stands superen los 3 metros de altura, incluyendo paredes, trípodes, rejillas, etc.
- No se permitirá apuntar material u ocupar espacio de los stands contiguos. El stand debe ceñirse al espacio asignado al mismo y no invadir otros stands o zonas comunes. No se permite la colocación de rollers, mesas o accesorios fuera del espacio asignado al stand. De la misma forma, se avisa que el Recinto Feiral de Pontevedra no permite pegar ningún tipo de material en paredes o suelos, en caso de que esto ocurra se sancionará a los encargados del puesto.

- No se permitirá, de modo general, la comercialización de material +18.
- Los responsables de cada stand y las personas colaboradoras del mismo habilitan a Asociación Gaming Troop y al Concello de Pontevedra a tomar su imagen y utilizarla en sus redes sociales con fines promocionales y de publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1982 sobre el derecho al honor, a la intimidad familiar y personal y a la propia imagen.
- La organización se reserva el derecho de revisar el material y validar la identidad de los responsables del stand para garantizar el cumplimiento de esta normativa.

**En caso de incumplir la normativa, la organización se reserva el derecho a tomar las medidas pertinentes para garantizar su cumplimiento y/o penalizar al stand de cara a futuras ediciones.**